



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS SIETE

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Alicia Pucheta Vda. de Correa, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Enrique Javier Berni Brítez, César Augusto Ruffinelli Buongermini y Gustavo Miranda Villamayor, para tratar el siguiente Orden del día. Ausente con aviso el Consejero Edgar Idalino López Ruíz.

- 1.- Consideración del Orden del día.
- 2.- Consideración del Acta N° 2.206 - Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2.025.
- 3.- Correspondencias.
- 4.- Institucional.
- 5.- Asuntos Varios.

1.- Aprobación del Orden del día.

El Presidente Gerardo Bobadilla, saluda los distinguidos Consejeros, a la Doctora Alicia Pucheta, a la Comunidad Jurídica en general, a quienes siguen la transmisión por las diferentes plataformas habilitadas, justifica la inasistencia del Consejero Edgar López quien está con reposo médico y el Consejero Eugenio Jiménez quien se encuentra fuera del país, estaría conectándose en el transcurso de la Sesión, antes de iniciar y ante la triste noticia del fallecimiento del Papa Francisco - Jorge Mario Bergoglio, solicita un minuto de silencio, lo cual somete a consideración de los Miembros. El Consejero César Ruffinelli, saluda al Presidente y desea Felices Pascuas a todos, acompaña la moción de rendir homenaje al Papa Francisco con un minuto de silencio teniendo en cuenta su inquebrantable trabajo a favor de la Paz y la Humanidad. La Consejera Alicia Pucheta, acompaña la propuesta y menciona una entrevista que había tenido con Su Santidad ante el fallecimiento de su marido, "A los muertos hay que dejarlos ir, para que su llegada a la eternidad se haga más breve, nadie se queda en la tierra, ni usted ni yo, todos vamos a estar juntos en la eternidad", quiere recordarlo con estas palabras. En este momento, se ponen de pie para el homenaje y transcurrido el minuto el presidente indica que se da inicio a la Sesión ordinaria del día de la fecha poniendo a consideración el primer punto, que es la aprobación del Orden del día.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document.

Bottom section of faint, illegible text, possibly a signature block or concluding remarks.

Handwritten signature or name in blue ink.





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS SIETE

La Consejera Alicia Pucheta, solicita la aprobación del Orden del día de la fecha. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada, solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - **Aprobar** el Orden del día previsto para la Sesión de la fecha y **Art. 2).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa a tratar el segundo punto del Orden del día, que es la consideración del Acta N° 2.206 de la Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2.025.

2.- Consideración del Acta N° 2.206 de la Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2.025.

El Consejero Gustavo Miranda, antes de hacer la moción pertinente, manifiesta que, en cuanto al minuto de silencio rendido recientemente, cree que están todos consternados por la infausta noticia del fallecimiento de Jorge Bergoglio - Papa Francisco, con quien el Paraguay tuvo una proximidad, cree que fue el Papa más cercano, no por su origen Argentino, sino por el aprecio que tenía por el Paraguay, de hecho fue quien patentó la célebre frase de que *"La Mujer paraguaya es la más gloriosa de América"* y honró con su visita al Paraguay, inclusive sin que haya podido visitar su propio país en su carácter de Papa, este fallecimiento que se produce en una fecha tan emblemática también para la Cristiandad con un mensaje tan significativo, de hecho estaban celebrando gozosos la victoria de Cristo sobre la muerte, que hizo entender de que su Resurrección aun en la obscuridad, de las tinieblas y las adversidades, brinda el mensaje de que siempre habrá esperanza, renovación y vida nueva, por ello, en homenaje a Su Santidad el Papa Francisco, desea a todos Felices Pascuas y mociona la aprobación del Acta N° 2.206 de la Sesión ordinaria del 14 de abril 2.025, obviando la lectura por su distribución previa.

La Consejera Alicia Pucheta, acompaña la propuesta del Consejero Gustavo Miranda, de que el Acta N° 2.206 del 14 de abril de 2.025 sea aprobada. El Consejero Enrique Berni, saluda al Presidente, a los queridos Miembros del Consejo de la Magistratura, a la Comunidad Jurídica, ciudadanía en general y con relación a este punto, deja constancia de su abstención por encontrarse ausente en la Sesión pasada. El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo una moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por mayoría, resuelve: Art. 1).** - **Aprobar** el Acta N° 2.206 de la Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2.025 y **Art. 2).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR BLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Handwritten signature or initials]

[Handwritten signature or initials]

[Handwritten signature or initials]

[Faint, illegible text, possibly bleed-through]





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS SIETE

Se pasa al siguiente punto del orden del día, correspondencias y se da lectura a través de Secretaría General, conforme al orden presentado.

3.- Correspondencias.

3.1.- Notas en relación a la aplicación del Test Psicotécnico para postulantes a cargos convocados a través de los Edictos 01-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12-13-14-15-16/2024.

• **De la Abg. Cynthia Elizabeth Giménez de Fernández - Defensora Publica.**

Se da entrada a la nota de la Abogada Cynthia Elizabeth Giménez de Fernández, quien en carácter de postulante del Edicto N° 13/2.024, solicita el cambio de fecha para realizar el test psicotécnico. La recurrente ha sido convocada para el día 22 de abril de 2.025, funda su solicitud en que ha sido notificada de una audiencia a uno de los procesados, a la audiencia de Juicio Oral y Público en la causa N° 227/2020 " SILVINA PAREDES Y OTROS S/PROXENETISMO Y ABUSO SEXUAL EN NIÑOS", ante el Tribunal de Sentencia Permanente N° 5, en consecuencia, solicita ser agregada en la lista para el día 23 de abril de 2025 para la realización del test psicotécnico.

• **Del Abg. Silvio Rubén Alegre Santacruz - Agente Fiscal.**

Se da entrada a la nota del Abogado Silvio Rubén Alegre Santacruz, por la que justifica su imposibilidad de participar de la aplicación del Test Psicotécnico señalado para el 22 de abril de 2.025, en el marco de los Edictos 2.024, esta solicitud obedece a que en dicha fecha se ha señalado Juicio Oral y Público en la causa N° 7183/2022 caratulada "CARLOS ALBERTO FRANCO BENÍTEZ S/ ESTAFA", ante el Tribunal de Sentencia, causa en la que interviene en su carácter de Agente Fiscal. Solicita además sea agregado en la lista del 23 de abril del presente año. Se adjunta la cédula de notificación al mencionado proceso judicial.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y pone a consideración del Pleno lo solicitado. El Consejero César Ruffinelli, teniendo en cuenta el informe de la Secretaria General, cree pertinente que puedan recuperar el Test Psicotécnico conforme el justificativo indicado por ambas personas. El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción del Consejero César Ruffinelli, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad, resuelve: Art. 1).**

- **Aprobar** lo solicitado por los recurrentes, **Art. 2).** - **Agregar** a los Abogados Cynthia Elizabeth Giménez de Fernández y Silvio Rubén Alegre Santacruz a la lista de Postulantes convocados del miércoles 23 de abril de 2.025 para la realización del Test Psicotécnico y **Art. 2).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten notes and signatures in the lower section of the page.



Official printed text at the bottom right, likely identifying the official or the ministry.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS SIETE

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa al punto N° 4.1 del Orden del día, Memorándum N° 17/2.025 de la Dirección General de Administración y Finanzas y cede el uso de palabra a la Directora Gladys Espínola.

4.- Institucional.

4.1.- Memorándum N° 17/2025 de la Dirección General de Administración y Finanzas
La Licenciada Gladys Espínola, pone a consideración del Pleno el pedido de Reprogramación Presupuestaria, esto deviene de la necesidad de adaptar la organización de los recursos a las necesidades reales del Consejo y la Escuela Judicial, este año no ha sufrido ninguna variación presupuestaria y acota también que en los últimos diez años la institución no ha tenido aumento presupuestario en Fuente 10, se viene replicando año tras año el mismo presupuesto por lo que se tiene la urgente necesidad de realizar algunas variaciones en cuando a objetos del gasto.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno lo solicitado. La Consejera Alicia Pucheta, visto el informe de la Directora General de Administración y Finanzas que, en forma detallada, exhaustiva y muy claramente se determinan los gastos del Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial y, sobre todo, considerando que hace varios años en el rubro de Fuente 10 de Recursos del Estado no ha tenido aumento, solicita, en base a lo que les hicieron llegar con tiempo para dar lectura, que sea aprobado. El Consejero César Ruffinelli, secunda la moción de la Consejera Alicia Pucheta, que claramente expuso los fundamentos y también de la necesidad de adaptar los recursos a las exigencias reales actualmente. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar la solicitud de Reprogramación Presupuestaria solicitado por la Dirección General de Administración y Finanzas, por los fundamentos que anteceden y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

Seguidamente, el Informe de Secretaría General sobre los Edictos 06/2.025 y 07/2.025 y se concede el uso de palabra a la Doctora Cecilia Martínez.

4.2.- Informe de Secretaría General.

La Secretaria General Cecilia Martínez, manifiesta que el informe es en relación a procesos de postulaciones y Edictos convocados y que están por convocarse, respecto al mismo, con relación a los Edictos 04/2.025 y 05/2.025, los interesados en postularse tienen tiempo hasta el lunes 05 de mayo, respecto a los Edictos 06/2.025 y 07/2.025,

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

FORMULARIO PARA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE CUSTODIA PREVENTIVA

El Jefe del Centro de Ejecución de Penales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 100 del Código de Procedimiento Penal Federal, emite la presente orden de custodia preventiva a favor de:

Nombre completo: [Faint text]
Identificación: [Faint text]
Fecha de nacimiento: [Faint text]
Lugar de nacimiento: [Faint text]
Domicilio: [Faint text]

Se ordena al Centro de Ejecución de Penales, a cargo del Jefe del Centro, custodiar al mencionado sujeto de manera preventiva, por el tiempo que se indique en esta orden, en el Centro de Ejecución de Penales que se señale en esta orden.

Esta orden se emite a solicitud de la Fiscalía General de la Federación, en el caso de que se trate de un delito federal, o de la Fiscalía del Estado, en el caso de que se trate de un delito estatal.

Se ordena a la Fiscalía General de la Federación, o a la Fiscalía del Estado, que se señale en esta orden, el Centro de Ejecución de Penales al que se debe custodiar al mencionado sujeto, y el tiempo que debe durar la custodia preventiva.

Se ordena al Centro de Ejecución de Penales, a cargo del Jefe del Centro, custodiar al mencionado sujeto de manera preventiva, por el tiempo que se indique en esta orden, en el Centro de Ejecución de Penales que se señale en esta orden.

Se ordena al Centro de Ejecución de Penales, a cargo del Jefe del Centro, custodiar al mencionado sujeto de manera preventiva, por el tiempo que se indique en esta orden, en el Centro de Ejecución de Penales que se señale en esta orden.



El Jefe del Centro de Ejecución de Penales
[Faint signature]



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS SIETE

Seguidamente, se concede el uso de palabra al Director Ejecutivo de la Escuela Judicial Isabelino Galeano.

4.3.- Informe del Director Ejecutivo de la Escuela Judicial.

El Director Ejecutivo Isabelino Galeano, manifiesta que desde mañana a las 14:00 horas se tendrá la plataforma para la inscripción en Secciones, se tienen 08 (ocho) secciones, 04 (cuatro) Secciones los lunes y martes y las otras 04 (cuatro) miércoles y jueves, eso es importante reiterar para las preinscripciones, asimismo, informa que ha culminado el proceso de revisión del Examen de admisión, después de la misma se ha solicitado el parecer de los profesores quienes han informado que no existen errores de fondo ni forma en la formulación de preguntas y opción de respuestas. Del análisis del cuestionario surgen las preguntas elaboradas sobre la base y disposición de la Constitución y los tres profesores se ratifican en la validez técnica de las preguntas y respuestas contenidas en el examen. A raíz de esta ratificación, solicita la aprobación de la lista de ingresantes de la Escuela Judicial, según el informe del equipo informático, los que lograron el 60 % que son en total 1.298, 27 (veintisiete) Secciones, 08 en Asunción, 02 en Benjamín Aceval, 03 en Caacupé, 02 en Capiatá, 02 en Ciudad del Este, 02 en Coronel Oviedo, 01 en Encarnación, 01 en Filadelfia, 02 en Paraguari, en Saltos del Guairá solicita la habilitación de 01 sección, considerando que en el caso de que por cuestiones de logística, podrían utilizarse las herramientas virtuales.

El Presidente Gerardo Bobadilla, da la bienvenida al Consejero Eugenio Jiménez que acaba de conectarse y le desea Felices Pascuas. El Consejero Eugenio Jiménez, saluda al Presidente, a los compañeros, a la Doctora Alicia Pucheta, agradece los buenos deseos y retribuye a todos y cada uno de los Miembros lo mismo que a todos los que siguen la transmisión y queda atento para seguir lo que se va a tratar en la Sesión.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Consejero Eugenio Jiménez, valoran que en el rol que está desempeñando y que dentro de sus actividades pueda conectarse a la Sesión. El Director Ejecutivo Isabelino, sigue con el informe y manifiesta que en Santo Rosa Misiones se habilita 01 (una) sección, entonces, así se completan las 27 (veintisiete) secciones para este año, se habilitan también las inscripciones para el Fuero Civil, Niñez, Penal y por primera vez Laboral para el Segundo Ciclo, los que ya eligieron su fuero ya pueden empezar la matriculación. Asimismo, se habilita el Segundo Ciclo en Concepción, Pedro Juan Caballero, San Pedro, Santani, Coronel Oviedo, Ciudad del Este, Encarnación, Pilar y Villarrica, así se cierra el Curso de Admisión y los ingresantes desde mañana pueden inscribirse en sus Secciones y empezar la matriculación hasta el 13 de mayo, según la plenario resolvió, es el informe.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDUARDO MEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



SECRET

1. The first part of the document discusses the general situation of the country and the role of the government in the development of the economy. It mentions the need for a clear and consistent policy to attract foreign investment and to improve the living standards of the population.

2. The second part of the document deals with the specific measures that have been taken to date. These include the establishment of special economic zones, the simplification of administrative procedures, and the improvement of the legal framework for business operations.

3. The third part of the document outlines the future goals and the steps that need to be taken to achieve them. It emphasizes the importance of maintaining a stable macroeconomic environment and of continuing to reform the economic system.

4. The fourth part of the document discusses the role of the private sector in the economy and the need to create a more favorable environment for its growth. It mentions the importance of protecting property rights and of ensuring a level playing field for all businesses.

5. The fifth part of the document deals with the social and environmental aspects of economic development. It emphasizes the need to improve the quality of education and healthcare, and to take measures to protect the environment and to promote sustainable development.

6. The sixth part of the document discusses the role of the government in providing public services and in maintaining law and order. It mentions the need to improve the efficiency of the public sector and to ensure that the government is accountable to the people.

7. The seventh part of the document discusses the role of the international community in supporting the country's development. It mentions the need to attract foreign aid and investment, and to participate in international trade and cooperation.



Minister of Foreign Affairs
 General Secretary
 Ministry of Foreign Affairs



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS SIETE

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece el informe presentado y cede el uso de palabra al Consejero César Ruffinelli para realizar una moción con relación a la Revisión de Examen. El Consejero César Ruffinelli, propone la aprobación del proceso de Revisión y la ratificación de los puntajes, lo que corresponde por consiguiente es dar por concluido el proceso de Revisión y la ratificación de todos los temas.

La Consejera Alicia Pucheta, acompaña la moción del Consejero César Ruffinelli y destaca su labor y sobre todo su compromiso de haber extendido las especializaciones y poder avanzar a otros fuerós como Niñez y Adolescencia y Laboral, igualmente al Director Isabelino Galeano por su capacidad de trabajo y a los colegas que en su oportunidad han apoyado y al Ministro Eugenio Jiménez le desea sobre todo que traiga una información sobre su labor y que Dios lo acompañe al volver.

El Consejero Eugenio Jiménez, agradece mucho las palabras de la Doctora Alicia Pucheta y efectivamente puede desde ya puede informar que fue invitado por la Universidad de Castilla de la Mancha en España para dar dos Conferencias, ya dio una en la Ciudad Real donde está uno de los Campus de la Universidad y mañana debe dar otra en Cuenca, donde está actualmente, así que, eso no es óbice por supuesto para cumplir siempre con las funciones que le corresponden en el Consejo de la Magistratura. El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Consejero Eugenio Jiménez, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve:** **Art. 1).** - Aprobar el informe presentado por la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial, **Art. 2).** - Ratificar todos los temas y puntajes otorgados en el marco del Examen de Admisión de la Escuela Judicial **Art. 3).**- Dar por concluida la etapa de revisión y **Art. 4).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Consejera Alicia Pucheta por sus palabras y que es ella la que motivó todo esto ya que su proyecto en el Fuero de Niñez y Adolescencia fue todo un éxito y motivó a abrir otro tipo de especialidades, seguidamente el segundo punto del Doctor Isabelino Galeano, queda conformada la lista y todos los que alcanzaron el 60 % están en condiciones de matricularse.

El Consejero César Ruffinelli, acompaña la propuesta y aprobar también la organización de todos los Ciclos que como claramente dijo la Consejera Alicia Pucheta, contemplan los Ciclos Especializados y también el Primero y Segundo Ciclo dan continuidad constante a los procesos de formación. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción del Consejero César Ruffinelli. El Presidente Gerardo Bobadilla,

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR DAMEO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERN BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONBERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA WILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS SIETE

habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - **Aprobar** la lista de ingresantes a la Escuela Judicial y **Art. 2).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que con esto culminan los puntos previstos para la presente sesión, pasando a Asuntos Varios por si algún Miembro desee hacer uso de palabra.

5.- Asuntos varios.

El Consejero Edgar Olmedo, saluda especialmente por Pascuas a los colegas, manifiesta que el pueblo paraguayo está acongojado por el fallecimiento del Papa, realmente considerado amigo de todos los paraguayos y el destaque que siempre ha dado a la Mujer Paraguaya dignificándola, cree que también es un mensaje de compromiso que da a todos, en ese sentido, en ese sitio en que él ha puesto a la mujer paraguaya como ningún otro Papa antes lo ha hecho, lo hace merecedor de rendirle todo el reconocimiento como lo han hecho hoy aquí desde el Consejo de la Magistratura, la pérdida de un Papa latinoamericano, cercano a la cultura nuestra, a nuestra idiosincrasia, hace asumir con mayor fuerza el compromiso de la construcción de un país donde prime el Estado de Derecho, en la construcción de una justicia más equitativa y desde el Consejo de la Magistratura, quiere hacer llegar el mensaje de redoblar el compromiso en memoria de un gran hombre, el Sumo Pontífice que lastimosamente nos ha abandonado. Por otro lado, manifiesta su agradecimiento al Congreso Nacional ante un Proyecto de Ley que ha presentado ante la Cámara de Diputados de la creación de Tribunales para la Circunscripción Judicial de Caaguazú, donde justamente, en ese pedido hecho a raíz de la situación en que el sistema de justicia hoy se encuentra en el Departamento ante la alta demanda, evidentemente que muchas veces la morosidad judicial no solamente pasa por la voluntad del juzgador, sino que por la sobrecarga laboral que tienen, en el análisis que han hecho de una reunión con Magistrados, Abogados del Departamento de Caaguazú, había presentado el proyecto de creación de un Tribunal Especializado en el Fuero Penal, un Tribunal de Sentencia Itinerante para toda la Circunscripción, un Juzgado Laboral y un Juzgado de Ejecución, que justamente fue sancionada la Ley hace días nada más en el Senado, ya está en manos del Poder Ejecutivo la promulgación de la misma, en ese sentido, destaca la colaboración y la contribución del Poder Legislativo, de los Congresistas de ambas Cámaras, en el acompañamiento de este Proyecto de Ley que permitirá seguir fortaleciendo el Sistema de Justicia en la República del Paraguay. La Consejera Alicia

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PÚCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNIBRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

DEPARTMENT OF JUSTICE

INVESTIGATION REPORT

Case No. 12345

On this day, I, the undersigned, being duly sworn, depose and say that the following facts were ascertained from the investigation conducted by me and the undersigned:

The investigation was conducted on the date mentioned above at the place mentioned above.

The investigation was conducted in accordance with the provisions of the Rules of Court.

Subscribed and sworn to before me on this day of the month of 1998.



Magistrate



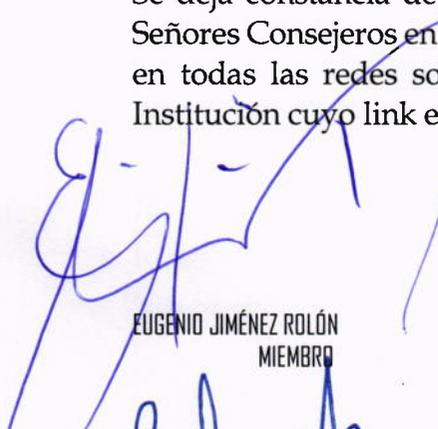
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS SIETE

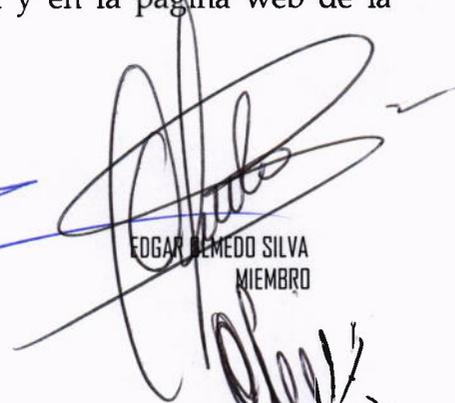
Pucheta, felicita al Diputado Edgar Olmedo por la propuesta presentada de la Ley de creación de cargos en la Magistratura, porque ha estado hace unos meses por Caaguazú y realmente están muy necesitados de mayor cantidad de Jueces y Tribunales y sobre todo en fueros tan importantes como los que ya citó, cree que ahora sí se hace justicia con Caaguazú.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo agotado todos los temas previstos y no haber más temas que tratar, agradece a todos los Miembros, desea Felices Pascuas a todos, como se dijo, acongojados con la pérdida del Papa Francisco y tratando de entender un poco esa señal que están enviando, porque casi saliendo de la felicidad de la Pascua una noticia como esta, tratar como Cristianos de entender cuál es la señal y seguir siempre la línea del bien para esta difícil tarea que tienen dentro del Consejo de la Magistratura, al Consejero Edgar López hacerle llegar los deseos de pronta recuperación, se levanta la Sesión siendo las once horas con veintiún minutos, suscribiendo los presentes al pie del Acta, que consta de diez fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General.

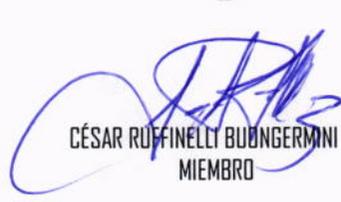
Se deja constancia de que todo el desarrollo y opiniones fundadas y vertidas por los Señores Consejeros en la presente Sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, X, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.


EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

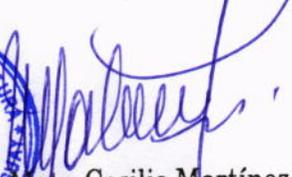

EDGAR BEMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUNGERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA WILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





Yüksek Öğretim Genel Müdürlüğü
Eğitim Araştırma ve Geliştirme Dairesi Başkanlığı
Eğitim Araştırma ve Geliştirme Birim Başkanı